



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 ABR. 2019

VISTO:

La necesidad de extender el plazo de las encuestas online de las cátedras, y

CONSIDERANDO:

Que es importante la amplia participación del Claustro estudiantil en el cumplimiento de las instancias evaluativas de las cátedras.

Que el plazo de apertura y cierre no coincide con las cursadas de los estudiantes y no facilita su cumplimiento.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Extraordinaria de este cuerpo, el día 25 de marzo ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Extender el tiempo de concreción de las encuestas de alumnos sobre evaluaciones de cátedras, hasta el cierre de inscripción a las asignaturas, el 24 de abril del corriente año.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 188 - 19

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente